



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

13 FEB 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GACMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 115 -2015-MPC-AL

Callao, 13 FEB 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 000031 del 22 de junio del 2009, se aprueba los procedimientos para la transferencia y/o incorporación de obras públicas ejecutadas en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, de acuerdo al artículo 4º de la citada Ordenanza Municipal, mediante Resolución de Alcaldía se designa a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obras Públicas, la que tendrá vigencia hasta el final del año de la designación;

Que, en tal sentido, a través de la Resolución de Alcaldía N° 619-2012-MPC-AL, de fecha 25 de junio del 2012, se designó a los miembros de la Comisión de Transferencia de Obras Públicas, para el ejercicio 2012;

Que, teniendo en cuenta que a la fecha se ha dejado sin efecto la designación de uno de sus miembros es necesario proceder a reconfigurar dicha Comisión;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de las Gerencias Generales de Asesoría Jurídica y Conciliación y Desarrollo Urbano y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Modificar la Resolución de Alcaldía N° 619-2012-MPC-AL, de fecha 25 de junio del 2012, quedando integrada la **Comisión de Transferencia de Obras Públicas**, para el ejercicio 2015, de la siguiente manera:

- Arq. MANUELA DEL CARMEN VENANCIO MOLOCHE, Gerente General de Desarrollo Urbano, quien la presidirá.
- Abog. FRANCISCO MARTIN GALARZA LOPEZ, Gerente General de Asesoría Jurídica y Conciliación.
- Eco. ALFREDO MARIO SOZA FRASSINELLI, Gerente General de Administración.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar a los interesados el contenido de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

